

**Juzgados Militares**

El Soldado don Jonathan González Martínez, hijo de Manuel y de Martina, natural de León, nacido el 18 de agosto de 1984, de estado civil soltero, de profesión militar, con documento nacional de identidad número 45.726.489, perteneciente al Regimiento de Infantería Ligera Corta 9, con acuartelamiento en Puerto del Rosario (Fuerteventura), en el que figuraba como domicilio del mismo la calle Criba-Yaco, 16, 1.º A, de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 52/03/06, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, en el Juzgado Togado Militar Territorial 52, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, calle Real del Castillo, número 152 (edificio de la Delegación de Defensa de Las Palmas), bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en establecimiento penitenciario común, con separación del resto de ingresados, a disposición de este Juzgado, en méritos del referido procedimiento, en el que se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicará a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me dé cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 2006.—El Juez Togado Militar, don Ricardo Cuesta del Castillo.—40.834.

**Juzgados Militares**

Don Rubén García Infante, hijo de Antonio y María Dolores, natural de Barcelona, nacido el día 17 de agosto de 1980, con documento nacional de identidad número 72.972.885, con último domicilio conocido en plaza

Constitución, número 8, 1.º-D, de Alagón (Zaragoza), encartado en las diligencias preparatorias 32/15/04, como presunto autor responsable de un delito de abandono de destino, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la presente requisitoria, ante este órgano judicial, sito en Barcelona, plaza Portal de la Pau, sin número (edificio de Gobierno Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Tribunal Militar.

Barcelona, 19 de junio de 2006.—La Secretaria Relatora, Ana María Sánchez Díaz.—40.845.

**Juzgados Militares**

Por haberse acordado en providencia de esta misma fecha por el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto en el procedimiento diligencias preparatorias número 51/01/05, por un delito de abandono de destino, se cita a D. José Víctor Jerez Grande, con último domicilio conocido en C/ Bencheque, número 5, 4.º izquierda - Ofra, Santa Cruz de Tenerife, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Cruz de Tenerife, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el procedimiento de referencia con la prevención de que si no compareciese en un plazo de diez días, se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 2006.—El Secretario Relator, Germán Méndez Sardina.—40.828.

**ANULACIONES****Juzgados militares**

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/267/05 seguidas por un presunto delito de abandono de destino a don Francisco José

Veredas Alzas, de 24 años de edad, hijo de Edmundo Francisco y Rosa María, y con D.N.I. 08.841.183-Y, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el Boletín Oficial de Estado n.º 245, de 29 de noviembre de 2005.

Madrid, 20 de junio de 2006.—El Juez Togado.—40.704.

**Juzgados militares**

Doña María Luz Pozuelo Antoni, Juez Togado Militar Territorial núm. 32 de Zaragoza y de las Diligencias Preparatorias núm. 32/52/04,

Por el presente, hago saber: Que se deja sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 13 de octubre de 2005, bajo el número de Rf.ª 50897 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, relativa a D. Jesús García Becerra con D.N.I. núm. 72891799-S, habida cuenta de haber sido detenido por Fuerzas de Seguridad del Estado y decretada su libertad provisional tras la práctica de las actuaciones pertinentes.

Zaragoza, 16 de junio de 2006.—María Luz Pozuelo Antoni.—40.700.

**Juzgados militares**

María Luz Pozuelo Antoni, Juez Togado Militar Territorial núm. 32 de Zaragoza y de las Diligencias Preparatorias núm. 32/52/04,

Por el presente, hago saber: Que se deja sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 13 de octubre de 2005, bajo el número de Rf.ª 50999 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, relativa a D. Miguel A. Hernández Loureda con D.N.I. núm. 47151634R, una vez decretada su libertad provisional tras la práctica de las actuaciones pertinentes.

Zaragoza, 16 de junio de 2006.—María Luz Pozuelo Antoni.—40.702.